



Como representante de la Legación de gozador
Francisco de Vautour de donde me viene de Mera-
cuyo he recibido del Procurador de la Villa
de Estanillo y Armines por reditor bendito
de un censo y. es a favor de Dho Vautour
y contra Dha Villa la cantidad de doscientos
treinta y tres P con quince mrs y ochocientos
q. de esta cantidad me han retenido por
razon de contribuciones a razon de cincuenta
y siete P con treinta mrs y gran q. con la
firma en Estanillo a 31 de Octubre de 1812 #

Martin de Luzuriaga